

Fecha: 17-04-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: División en la zona por plan económico de Kast

Pág.: 16
 Cm2: 626,8

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

REACCIONES POLÍTICAS

El oficialismo respaldó las medidas para reactivar la economía, mientras la oposición cuestionó las rebajas tributarias y la falta de apoyo directo a las familias.

División en la zona por plan económico de Kast

ÓSCAR ROSALES CID Región de Coquimbo

Los parlamentarios de la Región de Coquimbo evidenciaron posturas divididas tras la cadena nacional del Presidente José Antonio Kast, en la que presentó un paquete de más de 40 medidas orientadas a la reactivación económica y la reconstrucción del país.

El proyecto se estructura en cinco ejes principales. El primero considera avanzar en competitividad tributaria, con una reducción gradual del impuesto corporativo hasta el 23% y la reintegración del sistema. El segundo busca fortalecer el empleo formal mediante incentivos a la contratación, especialmente de sectores vulnerables, a través de créditos tributarios para empresas.

El tercer eje apunta a agilizar la aprobación de proyectos de inversión mediante cambios regulatorios, mientras que el cuarto aborda la certeza jurídica, incorporando invariabilidad tributaria para inversiones de largo plazo y facilidades para la repatriación de capitales. Finalmente, el quinto contempla medidas para contener el



En cadena nacional, el Presidente José Antonio Kast, dio a conocer al país, las medidas que incluye la llamada "ley de reconstrucción nacional".

PRESIDENCIA

gasto público, reforzar la fiscalización y establecer sanciones a funcionarios por uso indebido de licencias médicas.

El plan también incluye la ampliación del Fondo de Emergencia a las regiones de Ñuble y Biobío, además de mayores recursos para enfrentar las consecuencias de los incendios forestales que afectaron a ambas zonas. Entre sus metas, el ejecutivo proyecta reducir el desempleo a 6,5%

y alcanzar un crecimiento cercano al 4% anual al año 2030.

MENOS RECAUDACIÓN FISCAL

Desde la oposición, el diputado socialista Daniel Manouchehri criticó duramente la iniciativa, calificando la reforma tributaria como "un regalo de más de 4 mil millones de dólares al 1% más rico", cuestionando además la invariabilidad tributaria propuesta. A su juicio, las medidas no contemplan exigencias claras en inversión ni generación de empleo, acusando que implican una merma en los recursos del Estado.

En la misma línea, el senador comunista, Daniel Núñez, expresó su descontento por la falta de diálogo con sectores progresistas y la ausencia de medidas para enfrentar el alza del costo de la vida. El parlamentario señaló que esperaba anuncios como un aumento significativo del salario mínimo o mecanismos de apoyo directo, como subsidios para la compra de alimentos. Asimismo, advirtió que la rebaja de impuestos podría significar una disminución relevante en la recaudación fiscal.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Distinta fue la postura del oficialismo. El diputado de la UDI, Marco Antonio Sulantay, valoró el plan, destacando que aborda aspectos clave para reactivar la economía y combatir la delincuencia, principales ejes del gobierno. En ese sentido, subrayó la importancia de corregir lo

que calificó como una "permisología asfixiante" y generar incentivos a la inversión y el empleo.

Por su parte, el diputado Erich Grohs sostuvo que la propuesta apunta en la dirección correcta al priorizar la disciplina fiscal y reducir el tamaño del Estado. Desde el Partido Nacional Libertario, aseguró que respaldarán la iniciativa, enfatizando la necesidad de focalizar los recursos en las urgencias del país y eliminar gastos innecesarios.

LOS DETALLES

En tanto, desde el Partido de la Gente, la diputada Eileen Urqueta adoptó una postura más cauta. Señaló que, si bien el anuncio constituye un primer paso, es necesario conocer el detalle del proyecto antes de fijar una posición definitiva. Además, advirtió que no respaldarán medidas que trasladen los costos a las familias, especialmente a la clase media.

La parlamentaria agregó que la Región de Coquimbo enfrenta desafíos urgentes en materia de seguridad, crisis hídrica, empleo y costo de la vida, por lo que insistió en la necesidad de soluciones concretas. "No nos vamos a conformar con anuncios. Vamos a fiscalizar que el apoyo llegue donde corresponde", afirmó.

De esta manera, el plan económico del ejecutivo inicia su tramitación con un escenario de opiniones contrapuestas, anticipando un debate legislativo marcado por diferencias en torno al rol del Estado, la carga tributaria y las prioridades sociales.

EXTRACTO REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-188-2014, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN"**, se rematará el **08 de mayo de 2026, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1993, modificado por el agregado bajo el número 38, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1996. Superficie aproximada 6.170 metros cuadrados. Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble singularizado en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a **fojas 410 número 278** del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 1996. Dominio a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ corre inscrito a **fojas 117 número 114** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. **Mínimo subasta: \$15.503.993.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

Erick Barrios Riquelme
 Secretario (s).

La Serena, treinta de Marzo de dos mil veintiséis.